



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 503M5V33090H2J0I0C5L



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/15152/2023

Código Documento
PCI17100VF

Fecha del Documento
27-11-23 14:12

Asunto
SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA NUBE (SAAS) PARA REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA

Negociado destinatario

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA NUBE (SAAS) PARA REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

1. TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

Se trata de un contrato de suministro que tiene por objeto el arrendamiento de una estructura informática en la nube (SaaS) que permita gestionar la información sobre el transporte a la demanda en los municipios de Cervera, Saldaña y Baltanás dentro del proyecto piloto liderado por la Diputación Provincial de Palencia.

Precisamente tiene la calificación de un contrato de suministro dado que los contratos por los que una entidad pública adquiere el derecho de uso de activos informáticos situados en la nube del proveedor, siendo los titulares o cesionarios de los derechos de uso de tales activos las entidades públicas, son contratos de suministro.

Este contrato está **financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021.

En el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, Componente 2** «Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana», **Inversión 4** «Programa de regeneración y reto demográfico», se incluye como línea de actuación el «Programa de ayudas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico», **PROGRAMA DUS 5000**.

Al amparo y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de *ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico* PROGRAMA DUS 5000 (BDNS



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 503M5V33090H2J010C5L



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/15152/2023

Código Documento
PCI17100VF

Fecha del Documento
27-11-23 14:12

578594), con fecha 13 de diciembre de 2022, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) concedió una ayuda a la Diputación de Palencia para la ejecución del proyecto «Implementación de un sistema de transporte público a demanda mediante vehículos eléctricos enchufables y plataforma de gestión, incluyendo la promoción del uso compartido del coche, para conseguir un cambio modal desde el vehículo privado en las zonas de influencia de Cervera de Pisuerga, Saldaña y Baltanás».

Esta actuación está incluida en el desarrollo de la **Medida estratégica 8** «Planificación e Implementación de una Red de puntos de recarga para Vehículos Eléctricos» del **Plan de Acción de la Agenda Rural de Palencia (ARP) frente al Reto Demográfico de la Diputación de Palencia**, aprobada por el Pleno de la Diputación del 25 de agosto de 2022.

Tratándose de un contrato incluido en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU**, el contratista estará obligado a facilitar la información que le sea requerida para acreditar el cumplimiento puntual de los HITOS y OBJETIVOS del **Componente 2** «Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana», **Inversión 4** «Programa de regeneración y reto demográfico» del Plan a cuya consecución contribuye el contrato.

Igualmente, garantizará el respeto al principio de DNSH y el etiquetado climático, conforme a lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el Reglamento (UE)2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

Con este fin y en particular, para asegurar el cumplimiento del principio DNSH en la ejecución de las actuaciones objeto de ayuda, recopilará certificaciones y documentos justificativos en la gestión de residuos que demuestren la prevención y control de la contaminación del aire, agua y tierra, así como el seguimiento del concepto de economía circular, incluyendo la prevención en la generación de residuos y el reciclaje.

Será de aplicación a este contrato toda la normativa relativa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, así como el Plan de Medidas Antifraude de la Diputación de Palencia aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de diciembre de 2021.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

La contratación de una plataforma de gestión de uso de vehículos híbridos- enchufables nuevos, matriculados por primera vez en España con clasificación de acuerdo con la actual



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 503M5V33090H2J010C5L



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/15152/2023

Código Documento
PCI17100VF

Fecha del Documento
27-11-23 14:12

catalogación de la dirección general de tráfico (DGT) equivalente a la vigente etiqueta ambiental «cero emisiones».

El objetivo de esta plataforma es desarrollar una solución tecnológica en forma de componente vertical temático que permita gestionar de manera eficaz la gestión de la plataforma de transporte público a demanda mediante vehículos híbridos enchufables, incluyendo la promoción del uso compartido del coche, la información sobre líneas regulares en las zonas objeto del proyecto piloto, así como la gestión de la cita previa para el uso de los vehículos híbridos-enchufables incluidos en el proyecto, para conseguir un cambio modal desde el vehículo privado en las zonas de influencia de Cervera de Pisuerga, Saldaña y Baltanás mediante el suministro de una Aplicación móvil y un gestor de contenidos o aplicación web.

3. CODIFICACIÓN DEL OBJETO.

CPV: 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la ley 9/2017, no resulta posible la división en lotes del objeto del presente contrato dada la propia naturaleza del objeto del mismo, en la medida en que lo que se pretende mediante este procedimiento es el suministro de una plataforma de gestión informática para realizar un proyecto piloto de transporte público a la demanda en tres cabeceras de comarca de la provincia de Palencia: Cervera, Saldaña y Baltanás. Se pretende que al ser un proyecto piloto y, para el mismo fin en los tres municipios, el servicio esté dotado con el mismo tipo de plataforma que permita una gestión única del servicio ofertado, así como en la facilitación de la recogida de resultados de forma única para una posterior evaluación del proyecto piloto.

5. NECESIDADES A SATISFACER.

La Diputación de Palencia pretende fomentar las nuevas economías para situar a la provincia de Palencia a la vanguardia de la transformación económica y social, recurriendo al uso de energías renovables y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación a una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente, y de esta manera, promover el alineamiento de las actuaciones desarrolladas por las entidades locales en la gestión del aprovechamiento y uso de la energía con los criterios y objetivos de la agenda local de desarrollo sostenible, estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático, estrategia local de economía circular, la agenda urbana española y la Agenda Rural de Palencia (ARP)

Con este fin, con fecha 13 de diciembre de 2022, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) concedió una ayuda a la Diputación de Palencia para la ejecución del



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **503M5V33090H2J0I0C5L**



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/15152/2023

Código Documento
PCI17100VF

Fecha del Documento
27-11-23 14:12

proyecto «Implementación de un sistema de transporte público a demanda mediante vehículos eléctricos enchufables y plataforma de gestión, incluyendo la promoción del uso compartido del coche, para conseguir un cambio modal desde el vehículo privado en las zonas de influencia de Cervera de Pisuerga, Saldaña y Baltanás».

Con este contrato se pretende cubrir la necesidad de disponer de una plataforma informática de gestión que permita la puesta en marcha del citado proyecto, ejecutando así la Medida 05: Movilidad Sostenible del Programa DUS 5000

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe sin IVA: **54.037,4€** 21 % IVA: 11.347,85€

Total, IVA incluido: 65.385,25€

Desglose:

1. **Implantación plataforma: 16.529€.** **21% IVA= 3.471,09€**

Total, implantación con IVA incluido: 20.000,09€

2. **Acceso a la Plataforma, soporte y mantenimiento.**

Anualidades

anualidad	mensualidad		Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
2024	3.125,70€	3 meses	9.377,10€	1.969,19€	11.346,29€
2025	3.125,70€	9 meses	28.131,30€	5.907,57€	34.038,87€

La estimación desglosada del presupuesto de licitación es de:

- Costes salariales: 30% (16.211,22€)
- Otros costes directos: 35% (18.913,09€)
- Costes indirectos: 20% (10.807,48€)
- Beneficio industrial: 15%. (8.105,61€)

TOTAL, IVA EXCLUIDO: (54.037,4€)



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 503M5V33090H2J0I0C5L



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/15152/2023

Código Documento
PCI17100VF

Fecha del Documento
27-11-23 14:12

7. APLICACIÓN/ES PRESUPUESTARIAS Y DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES.

Con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de 2024 **3750.44121.641.073**
PLATAFORMA WEB PROYECTO PILOTO TRANSPORTE PÚBLICO A DEMANDA

Este contrato está **financiado al 100% por la Unión Europea – NextGenerationEU** a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, mediante ayuda directa concedida el 13 de diciembre de 2022 por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (**IDAE**) en el Programa de ayudas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico, **PROGRAMA DUS 5000 (Código BDNS 578594)**, en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España**.

No está previsto que este proyecto financiado con fondos del MRR reciba también financiación de otros instrumentos nacionales o europeos, por lo que queda constancia de la verificación que debe realizar el órgano gestor para garantizar la ausencia de doble financiación del contrato.

8. REGIMEN DE PAGOS.

Se realizarán dos pagos:

1. Pago de la implantación de la plataforma establecido en la adjudicación del contrato, tras la comprobación por parte de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial del correcto funcionamiento de la plataforma y todos sus componentes.
2. Pagos mensuales por el acceso a la plataforma, soporte y mantenimiento por el precio formalizado en el contrato. Al ser un proyecto piloto dirigido por la Diputación Provincial y en el que tienen que coincidir tres elementos, (suministro de tres vehículos híbridos enchufables, puesta en marcha de cargadores eléctricos para este tipo de vehículos y el funcionamiento de la plataforma de gestión), estos pagos mensuales sólo se empezarán a realizar una vez se ponga en marcha el funcionamiento completo del proyecto piloto.

9. PLAZO DE DURACIÓN / EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de duración del contrato tendrá en cuenta los siguientes factores:

1. Periodo de implantación de la plataforma de gestión que tendrá un periodo máximo de 6 meses, que empezarán a ser computados desde la formalización del contrato.



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 503M5V33090H2J010C5L



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/15152/2023

Código Documento
PCI17100VF

Fecha del Documento
27-11-23 14:12

2. Periodo de duración de un año por el acceso a la plataforma, soporte y mantenimiento que empezará a ser computado una vez iniciado por completo el proyecto piloto dirigido por la Diputación Provincial, es decir, habiendo sido suministrados los tres vehículos híbridos eléctricos y los puntos de recarga de los mismos que forman parte del proyecto, así como habiendo sido comprobado el correcto funcionamiento de la plataforma de gestión por parte de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial.

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

91.545,80 €